

**ACTA núm. 1. APERTURA SOBRES N.º 1
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTROS**

PRESIDENCIA Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS : M^ª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
María Espín Fernández, Técnica Asesora del Área de Asuntos Jurídicos
Federico García-Corona de Vallés, Jefe del Departamento de Obra Civil.

SECRETARÍA Rosario Ramírez López, Administrativa/o del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 5 de septiembre de 2025 a las 09:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación del contenido de la documentación de los sobres n.º 1 correspondientes a la Documentación Previa, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: "Mejora del sistema de cerramiento del varadero del Puerto Deportivo de Mazagón". Expediente CONTR 2025 472532

Iniciada la sesión, se informa de la publicación de anuncio licitación en el perfil del contratante y de la relación de empresas que han presentado su oferta en el portal de licitación electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación:


J. CAMPOAMOR, S.A.
DOSFUENTES, S.L.

Seguidamente se procede a realizar la descarga, apertura y lectura de los sobres n.º 1 de las ofertas comprobándose la siguiente deficiencia subsanable:

La entidad DOSFUENTES, S.L. no ha cumplimentado debidamente el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) omitiendo la cumplimentación de las partes III Motivos de exclusión y IV Criterios de selección.

Por tanto, se acuerda requerir subsanación por plazo de tres días hábiles.

Ambas entidades han declarado la condición de PYME y no estar vinculadas con otras entidades o no concurrir con empresas vinculadas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS ROSARIO RAMIREZ LOPEZ	05/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7KMK22FKN9ULVCQYC22L8F6T9	PÁG. 1/2	



No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:50 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA ,

LA SECRETARIA

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

Fdo.: Rosario Ramírez López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS

05/09/2025

ROSARIO RAMIREZ LOPEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm7KMK22FKN9ULVCQYC22L8F6T9

PÁG. 2/2

